

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 9 • NUM. 86 • JULIO-AGOSTO 1988

presupuesto municipal

4.308 millones



AYUDAS PARA JOVENES CON NUEVAS IDEAS EMPRESARIALES

La Consejería de Economía ha puesto en marcha un programa de ayudas a jóvenes promotores de nuevas empresas dentro del marco del Plan de Empleo de la Comunidad.

El objetivo del programa es el establecimiento de ayudas de carácter técnico y económico para nuevas ideas empresariales promovidas por jóvenes. Los beneficiarios de las ayudas serán, pues, los jóvenes menores de treinta años que realicen un proyecto de nueva empresa en cualquier actividad. Condiciones indispensables para optar a estas ayudas son que el proyecto presentado determine la puesta en marcha de una nueva empresa y que se contemple, al menos, tres personas fijas en plantilla, correspondiendo el 75 por 100 a menores de treinta años.

Para más información, acudir a Cidjal.

X CERTAMEN PLUMA DE ORO DE ALCORCON

Patrocinado por el Ayuntamiento y organizado por el Centro Social de San José de Valderas

El pasado día 30 de abril, en el transcurso de un acto literario celebrado en el Centro Cívico "Los Castillos", se procedió a la entrega de los premios literarios para la juventud X Certamen Pluma de Oro de Alcorcón. El acto se completó con un recital poético a cargo de la actriz Juana Paso.

La entrega de premios a las ganadoras fue efectuada por Miguel Arranz, concejal de Cultura.

En esta décima edición los premios correspondieron a Emma Cabal Sánchez, de diecinueve años, de Oviedo, por su trabajo en prosa "Una carta manchada de sangre al borde del camino", y a Ana María Pérez Cañamares, de veinte años, madrileña, por su trabajo "Poemas."

CINE DE VERANO

Durante todo el mes de julio se va a realizar un ciclo de cine de verano organizado por Cruz Roja Juventud, en colaboración con la Delegación de Cultura. Las proyecciones serán a las 22,30 horas.

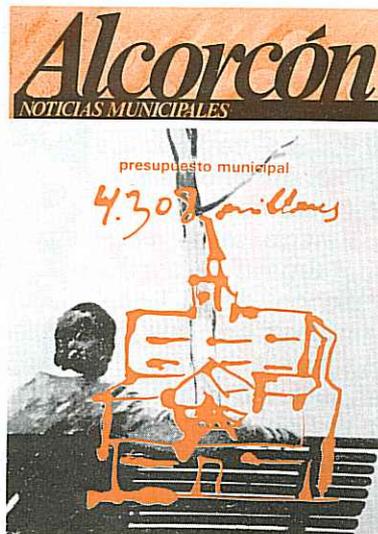
Programación

- Días del 5 al 9 de julio: "Los cazafantasmas".
- Días del 12 al 16 de julio: "Encuentros en la tercera fase".
- Días del 19 al 23 de julio: "Tootsie".
- Días del 26 al 30 de julio: "1941".

Calendario

Martes, en la plaza, frente a Simago; miércoles, Hogar del Pensionista; jueves, en la plaza de Ondarreta; viernes, en la plaza de Brasil, y sábados, en el polideportivo "Los Cantos".

Asimismo, desde las 20,30 horas tendrá lugar, con el mismo calendario y ubicación, una función de guiñol.



Director:
José Aranda Catalán

Jefa de Redacción
Carmen Holgueras

Redacción
Soledad Valdivieso

Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:
Imprenta de la
Comunidad de Madrid

Portada sobre original de
Equipo Crónica



Teléfonos de interés

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avenida Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal Ejecutiva: 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hermanos Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca,
 - Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Cruz Roja Española: 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal de la Salud: 612 67 12; Avenida Lisboa.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avda. de Portugal.
- Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Escuela Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarraçin, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/ Alfares.
- Centro Cívico San José de Valderas: 610 02 28; Avenida de los Castillos, s/n.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Orense.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, 3.ª plta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 610 27 82, CP. "Ramón y Cajal"; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 641 40 14 y 641 41 99; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- Parques y jardines: 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jobonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.



J. DIEZ

Presupuestos para una ciudad

NUESTRA ciudad tiene este año 4.308 millones de presupuesto municipal, cantidad a la que hay que sumar 60 millones de la Universidad Popular y 253 del Patronato de Deportes. Y hay que señalar que se trata de un presupuesto nivelado en sus estados de ingresos y gastos, lo que le concede el carácter de presupuesto equilibrado.

El presupuesto municipal quedaba aprobado con los votos favorables del grupo de concejales socialistas y en contra de la oposición, es decir, los grupos de CDS, AP e IU. El concejal de Hacienda, Jesús Salvador, expuso los presupuestos a la Corporación y pidió el voto favorable para ellos. Igualmente explicó que la demora en su presentación –se plantearon en un pleno extraordinario celebrado el último día del mes de junio– se debía al estudio de los dos capítulos más importantes: inversiones y personal, que además firmaba en junio también el acuerdo colectivo con los trabajadores.

El concejal de Hacienda calificó el presupuesto de realista y pragmático, y manifestó que en su desarrollo supondrá, sin duda, una mejora de la vida en Alcorcón. Las premisas que han presidido la confección del presupuesto han sido dos: mantener los servicios que se prestan a los ciudadanos y aumentar la inversión; todo, sin subir los impuestos. Como línea a seguir, la realización de las obras presupuestadas el pasado año, que alcanzó el 97 por 100 del total a ejecutar. Además, hay que señalar que el volumen previsto de inversiones para este ejercicio es de 1.393 millones, y el 87 por 100 de ellas se abordará con medios propios del Ayuntamiento. Y es que el dato es importante: en un presupuesto de 4.308 millones exclusivamente se prevé una financiación externa con un crédito de 187 millones, es decir, del 4,34 por 100 del presupuesto. A

esto hay que adjuntar las obras para las que se ha logrado, por gestión directa de la Alcaldía-Presidencia, una subvención total de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con un montante de 385 millones.

El presupuesto constituye el instrumento fundamental a través del cual se articula la política municipal hacia los diferentes sectores y áreas de la población. Porque en la articulación de un presupuesto, que marca el apellido de una Corporación, es fundamental también conjugar las necesidades de los diferentes colectivos que integran la población, con sus necesidades y expectativas específicas y diferenciadas.

Como expresión cuantificada de diversos proyectos que la Corporación pretende desarrollar a lo largo del ejercicio, el presupuesto nos ofrece una visión de las prioridades que aparecen contempladas tanto en la agenda de trabajo de los concejales como en el Plan General de Alcorcón.

Y es que, sin duda, uno de los puntos referentes de máxima trascendencia en los presupuestos es el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón que, hasta el momento, se cumple puntualmente. Todas las actuaciones urbanísticas que en el Plan se contemplan están siendo ejecutadas en sus plazos correspondientes, con la importancia que esto tiene para el desarrollo y progreso de nuestra ciudad.

Alcorcón tiene para este año un presupuesto que ha querido partir para su elaboración de criterios de eficacia en los estados de ingresos y gastos. Es un presupuesto para una ciudad que definitivamente ha abandonado su carácter de dormitorio y busca señas de identidad que le son propias y que va forjando. El presupuesto quiere ser un instrumento que no sólo permita este proceso colectivo, sino que lo potencie.



El Pleno ordinario del mes de mayo se celebró en segunda convocatoria el día 30, ya que su primera convocatoria se suspendió con motivo del trágico accidente sufrido por dos miembros del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad.

F. CARRAL



Para el polideportivo de San José de Valderas, ubicado en la Canaleja

CONCURSO DE IDEAS

Con los votos a favor del grupo de concejales del PSOE y la abstención de los concejales de CDS, AP e IU, se aprobó la proposición de la Alcaldía-Presidencia para convocar un concurso de ideas a nivel nacional para la construcción del polideportivo de San José de Valderas.

Ochenta mil metros cuadrados son los destinados en el Plan Parcial de Valderas a zona deportiva y en ellos se construirá el polideportivo municipal, sin duda una larga aspiración de los vecinos. El concurso de ideas que se convoca a nivel nacional para el polideportivo tiene como objetivo propiciar que San José de Valderas vea cómo se construye un polideportivo a su medida.

Desde la llegada de la Corporación Democrática al Ayuntamiento y tras los problemas surgidos con el Plan Parcial de la zona, que provocó dilataciones en el tiempo hasta su aprobación, ha sido un compromiso dotar a Valderas de una zona de esparcimiento deportivo. Ahora, solucionados los problemas urbanísticos que afectaban a la zona, se convoca un concurso de ideas que tiene como objetivo la configuración de una zona con personalidad propia, un polideportivo que constituya una seña de identidad para nuestro barrio.

Los premios para el concurso son de 500.000 pesetas para el primer premio, 300.000 pesetas para el segundo, tres accésit de 100.000 pesetas y un primer premio que consiste en la confección del proyecto y la dirección facultativa de las obras.

PILAR VELEZ, NUEVA CONCEJALA DE ALIANZA POPULAR

Pilar Vélez Hijas tomó posesión de su cargo como concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Alcorcón. La nueva concejala de la Corporación ocupa el cargo que dejó vacante Teodoro González Aguilera con su dimisión. El anterior concejal, de profesión abogado, demostró ser siempre un hombre entregado a su partido.

El Alcalde de Alcorcón, José Aranda, dio la bienvenida a Pilar Vélez y deseó que su permanencia en la Corporación fuese fructífera. Además, el Alcalde-Presidente le mani-

festó su deseo de que, con las lógicas discrepancias de un sistema pluralista, encontrase en cuantos integran la Corporación un grupo de amigos.

Pilar Vélez agradeció a todos los concejales el grato recibimiento que le prestaban y expresó su disposición de estar al servicio del pueblo de Alcorcón.

Pilar Vélez tiene dos hijos y es, desde hace cuatro años, presidenta de la Asociación Conservadora de Alcorcón (ADEC).

Aprobada la Ordenanza Reguladora de Participación Ciudadana

PARTICIPACION EN LA GESTION DE LOS ASUNTOS PUBLICOS

Con los votos a favor del PSOE, AP, CDS y la abstención de IU, se aprobó la Ordenanza sobre Normas Reguladoras de la Participación Ciudadana.

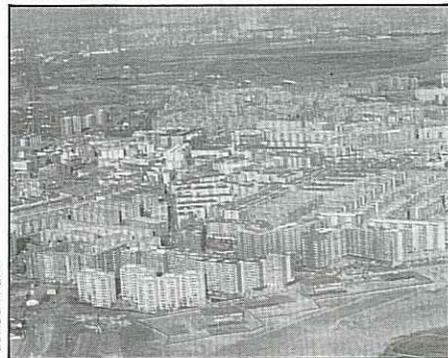
La Ordenanza ha partido, para su elaboración, de un punto básico, según se explicaba en la moción: la creencia de que el desarrollo de la ciudad no consiste únicamente en la prestación de servicios a los ciudadanos, sino que es también imprescindible que los vecinos sientan la ciudad cada vez como más propia. La forma para lograrlo es profundizar en una democracia participativa que complete los principios de representatividad.

La aprobación inicial en el Pleno

de la Ordenanza supone la regulación de la participación ciudadana en los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Alcorcón y el establecimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. Además, la Ordenanza contempla el acceso de las asociaciones a la infraestructura e información municipal, la posibilidad de que el Pleno acuerde el establecimiento de consejos sectoriales y los cauces para la consulta popular a través del referéndum y el derecho de petición. En la Ordenanza se contempla también la regulación de las audiencias públicas, tanto de ciudad (con la petición avalada por quinientas firmas) como de barrio (para lo que se necesitan doscientas firmas).

Con la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana

FACILIDADES PARA LA IMPLANTACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS

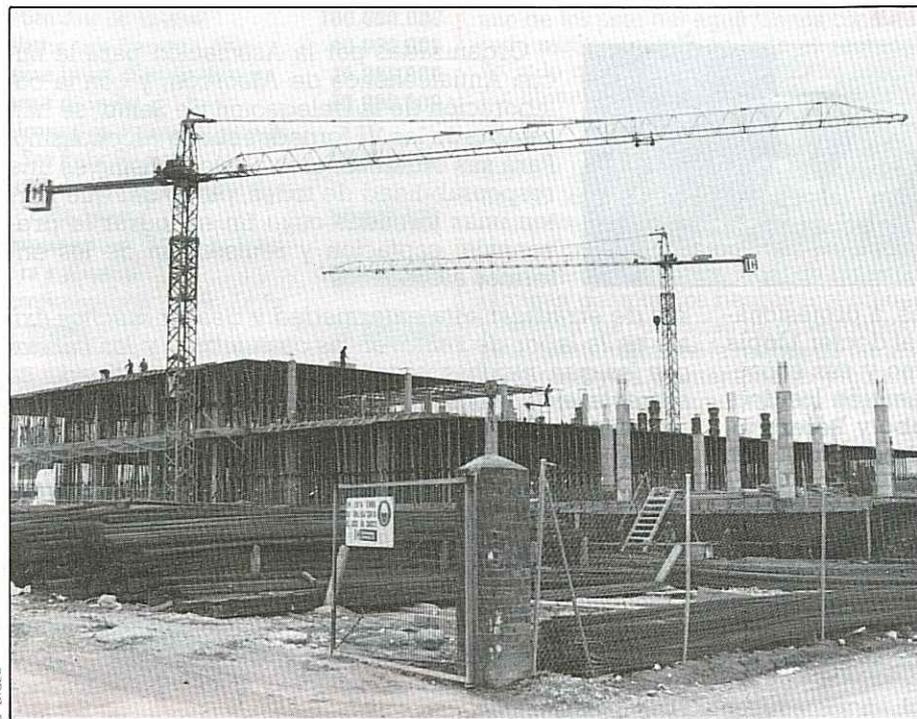


ALONSO FABRA

Por unanimidad se aprobó, con carácter provisional, la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). La modificación realizada radica en la ampliación en un 15 por 100 de la edificabilidad que puede destinarse a oficinas, que podrán agruparse en manzanas determinadas. El objetivo que se persigue con esta modificación es facilitar la implantación de oficinas y empresas de servicios de nuestra ciudad.

Toma de conocimiento de la Consejería de Política Territorial del Estudio de Detalle

EL CENTRO COMERCIAL DE VALDERAS



J. DIGES

El ritmo de las obras es dinámico

Con los votos a favor del grupo de concejales socialistas y en contra del grupo de concejales de CDS, AP e IU, se aprobaba el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo de 16 de mayo, en relación con la toma de conocimiento por parte de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, del acuerdo plenario de 25 de septiembre de 1987, por el que se aprobaba definitivamente el Estudio de

Detalle del centro comercial y de actividades terciarias de San José de Valderas.

El centro comercial y de actividades terciarias de San José de Valderas tiene una superficie de 69.295 metros cuadrados, de los que 33.000 metros cuadrados son edificables. Igualmente, se contemplan 27.100 metros cuadrados para aparcamiento.

Con el documento de la Comunidad de Madrid para la estrategia del Sur madrileño

AMPLIACION DE LA ZONA INDUSTRIAL

Con los votos a favor del grupo del PSOE y la abstención de los grupos CDS, AP e IU, se aprobaba el documento elaborado por la Comunidad de Madrid para la estrategia en el Sur madrileño. En las **estrategias y alternativas de acción para la zona Sur** se contemplan diversas modificaciones de los planes generales de los municipios de la zona con el fin de adaptarlos a zonas industriales.

Con referencia a Alcorcón, el documento contempla la delimitación de una gran zona terciaria entre las carreteras nacional V y M-508 (antigua carretera de Extremadura). Además, se califican 400.000 metros cuadrados como suelo urbanizable no programado, se amplía el polígono industrial de la carretera de San Martín de Valdeiglesias y se prevé la construcción de la carretera que unirá la carretera de Extremadura con la de La Coruña. Será, precisamente, esta nueva vía la que posibilite el acceso a las Facultades proyectadas para la zona Los Polvorines, que constituirán la ampliación de la Universidad Complutense de Madrid.

Se amplía la oferta del Centro de Información y Documentación Juvenil

LOCAL PARA COLECTIVOS JUVENILES

Con los votos a favor de los concejales del PSOE, CDS y AP y la abstención de IU, se aprobaba la moción para ampliar la oferta de utilización del local del Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL).

El local del CIDJAL, situado en la calle Infantas y en funcionamiento desde el año 1986, viene proporcionando un lugar de encuentro para los colectivos y organizaciones juveniles de la ciudad. Además, pretende facilitar un lugar de trabajo para los grupos de jóvenes. El objetivo de la moción presentada al Pleno es ampliar la oferta de utilización a más grupos que realizan actividades en Alcorcón.

Los martes por la tarde
y los jueves por la mañana, en el CIDJAL,

Asesoría jurídica

El Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL) cuenta con una asesoría jurídica. Todos los martes, de cinco a ocho, y los jueves, de diez a dos de la mañana, un abogado pasa consulta. El curso próximo se realizará un trabajo con los seminarios de ética de los institutos: los derechos de los jóvenes aparecerán en la agenda de trabajo.

Según explica el concejal de Juventud, Francisco López Barquero, la asesoría jurídica es un servicio más de los que presta el CIDJAL, aunque sin duda se trata de uno de los más importantes. Para el concejal es fundamental la asesoría por la dificultad que tiene el joven para moverse en el marco jurídico y ante el que puede



sentirse indefenso por el desconocimiento que tiene de la Ley y por su carencia de recursos económicos para acudir a un gabinete privado. Hay que señalar también que otro de los proyectos es poner en marcha una asesoría laboral.

VI Jornadas sobre Alcoholismo



Las Jornadas han reunidos, una vez más, a profesionales altamente cualificados. El primer día el doctor Llopis expuso las diversas formas de alcoholismo y sus consecuencias. En las Jornadas participaron también los doctores Jiménez Fraile, Fresneda, Lavín Cobo y Pérez Pío; los psicólogos Yela López y Rodríguez Sutil, y la A.T.S. Juana Molina Garín.

La inauguración de las Jornadas corrió a cargo del alcalde, José Aranda, que felicitó a organizadores y asistentes por el esfuerzo y la ilusión que ponéis en esta ta-

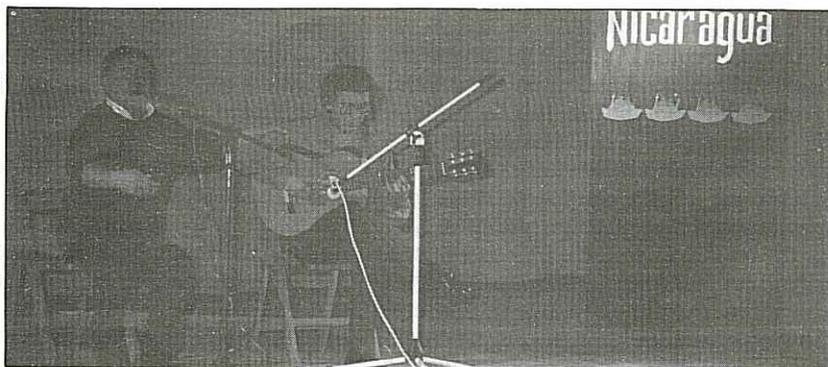
Organizadas por la Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón, y con la colaboración de la Delegación de Salud, se han celebrado las VI Jornadas sobre Alcoholismo. Para sus organizadores el alcoholismo es una responsabilidad de todos, punto del que parten unas Jornadas cuyo fin es lograr la prevención, captación y reinserción de los enfermos alcohólicos.

rea de erradicar esta enfermedad y desear muchos éxitos en la labor de remover las costumbres y los hábitos con los que, muchas veces de manera estereotipada, se enfrenta este problema. José Angel Gómez-Chamorro, concejal de Salud Pública, clausuró las Jornadas y destacó la importancia del alcohol como un factor de riesgo para el conjunto de la sociedad, además de la destrucción de la personalidad que provoca. En el amplio campo de la droga, dijo, la labor individual es un factor indispensable para la recuperación.

Solidaridad con Nicaragua

Barco por la Paz

La Comisión del Barco por la Paz de Alcorcón organizaba el pasado mes de mayo un acto en solidaridad con Nicaragua, que reunía en nuestra ciudad las voces de Salmerón, Chaquetón y José Menese, acompañados a la guitarra por J. Antonio Muñoz y Enrique Melchor. El acto contó con la colaboración de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento y a él asistieron representantes de la embajada nicaragüense. El Barco por la Paz saldrá a finales de año hacia Nicaragua cargado, fundamentalmente, de material para el desarrollo de proyectos educativos, sanitarios y agrícolas.



Remodelado el local de la Tercera Edad de la calle Recodos, con un presupuesto superior a los tres millones de pesetas

Un centro casi nuevo

El local destinado a la Tercera Edad de la calle Recodos reunía el día de su estreno a un numeroso grupo de jubilados y pensionistas alrededor del Alcalde, José Aranda, y del concejal de Salud Pública, José Gómez-Chamorro. Y es que se trataba casi de brindar por la apertura de un nuevo local: el centro ha sido remodelado y en la obra se han invertido tres millones y medio de pesetas. Un nuevo acondicionamiento del local, los muebles, las dotaciones y los servicios han hecho de este centro un lugar acogedor, un centro de encuentro para los vecinos del casco antiguo de nuestra ciudad.

El Alcalde, en las palabras que dirigió a los asistentes en lo que era una auténtica fiesta, expresó su satisfacción: *Estamos hoy en un local que ha aglutinado los esfuerzos titánicos de los socios para que no se perdiera.* José Aranda explicó cómo este local era, hace nueve años, el único centro que existía para un censo superior a los cinco mil jubilados y pensionistas de la ciudad. *Seguimos cumpliendo nuestra palabra,* dijo el Alcalde, *por-*

C. VORALEDA/P. SILVA



que cuando la Corporación democrática llegó al Ayuntamiento manifestó sus dos objetivos prioritarios. Eran los niños, carentes de colegios, y la Tercera Edad. Hoy seguimos empeñados en la misma tarea y con un afán de ampliar los servicios para la Tercera Edad.

El Alcalde comunicó los esfuerzos que se están realizando para ampliar los espacios de ocio y encuentro de la Tercera Edad y expresó también un ambicioso proyecto: *Espero poder daros pronto la noticia de que hemos logrado la cesión de un solar para construir otro Hogar del Pensionista.*

Por su parte, el concejal Gómez-Chamorro deseó que el centro sirviera para el objetivo de la convivencia y de la compañía. El concejal de Salud Pública, que hizo una referencia a las deficiencias históricas del municipio que comenzaron a paliarse con la llegada de la democracia, explicó la política de su Concejalía: ampliar los puntos de encuentro por todos los barrios.

De Laguna de Duero a Alcorcón



Un grupo de 51 mujeres de la localidad vallisoletana de Laguna de Duero visitaba el pasado 11 de junio

nuestra ciudad, en respuesta a la invitación de la Asociación de Mujeres de Alcorcón. La idea surgía durante la segunda Semana de la Mujer (1987), en la jornada sobre "Mujer y Política", en la que se invitó como ponente a Pilar Ferrero, entonces alcaldesa de Laguna de Duero. Un año más tarde 51 mujeres de la Asociación *María Pacheco*, de la localidad vallisoletana, llegaban a Alcorcón, donde visitaban los diversos talleres y dependencias de la Universidad Popular. En el Ayuntamiento eran recibidas por el concejal de Cultura, Miguel Arranz, quien las informó de la actividad municipal.

En la Comisión de la Mujer, la concejala del CDS de nuestra ciudad

Carmen Fernández en la FEMP

Carmen Fernández Guerreiro, concejala de este Ayuntamiento por el Centro Democrático y Social (CDS), ha resultado elegida para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Carmen Fernández está integrada en la Comisión de la Mujer, que por primera vez se ha constituido con este rango.

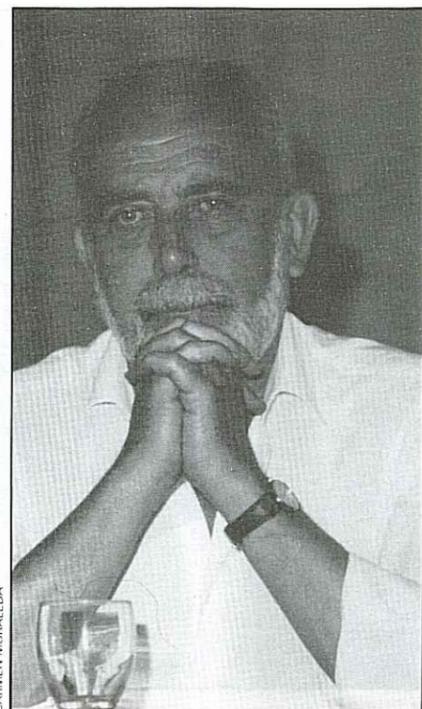
Una gran ciudad de 800.000 habitantes

La zona Sur madrileña recoge actualmente casi ochocientos treinta mil habitantes; es una zona que requiere una actuación específica que afronte su especial situación, a fin de lograr, tal y como manifestaba en su intervención **José Aranda**, que la Comunidad de Madrid sea una región integrada, eficaz e igualitaria, frenando las desigualdades crecientes que el funcionamiento de la política de mercado había introducido entre un Norte cada vez más avanzado y un Sur que, pese a todos sus esfuerzos, no lograba despegar.

El plan, redactado por la Oficina de Planeamiento Territorial y la Dirección General de Economía y Planificación de la Comunidad de Madrid, recoge con amplitud los graves problemas laborales, estructurales y de medios que afectan a la zona Sur metropolitana. Unos problemas que José Aranda consignaba, entre otros, en: el crecimiento desmesurado de la población en la década de 1970-80, como consecuencia de una actividad inmobiliaria desmesurada y las migraciones de población. La baja calidad de las viviendas construidas, una falta de equipamientos sociales y urbanos y una demanda considerable de servicios públicos que, en aspectos como la enseñanza, se incrementa considerablemente sobre la media de todas las restantes zonas de nuestra Comunidad. Una escasa interconexión entre los distintos términos municipales, y por último, y como consecuencia de la crisis económica del inicio de la década de los ochenta, una fuerte incidencia del desempleo.

Frente a esta situación, José Aranda señalaba que los Ayuntamientos democráticos han realizado un esfuerzo considerable para intentar paliarlos, y para ello se han dirigido elevadas inversiones municipales tendentes, en primer lugar, a obtener las obras de urbanización y dotaciones elementales que la época desarrollista anterior no había efectuado en aspectos como iluminación urbana, viales, servicio de agua, colectores de saneamiento, instalaciones de jardines, parques de bomberos, centros cívico-culturales, locales de asistencia social, centros para la tercera edad, edificios municipales, etcétera. De todo ello quedaban actuaciones que, por superar las posibilidades y competencias municipales, no eran alcanzables por los Ayuntamientos. A esta problemática es a la que viene a dar solución la estrategia territorial.

Según el consejero de Política Territorial, **Eduardo Mangada**, se pretende que una amplia zona del Sur de Madrid, integrada por siete municipios y más de ochocientos mil habitantes, funcione como una única gran ciudad, articulando su municipio.



Eduardo Mangada, consejero de Política Territorial

Relanzar la zona Sur

El Plan Estratégico de la Zona Sur trata de relanzar el sector económico-productivo, acompañado de mejoras en la asistencia, dotaciones y equipamientos escolares, sanitarios y deportivos.

Por la conveniencia de sacar adelante este proyecto, el Alcalde de Alcorcón realizaba durante su intervención las siguientes afirmaciones:

- Sí al proyecto común para el área, que posibilite la intervención de la oferta pública y privada.
- Sí a la construcción de una región integrada, eficaz e igualitaria.
- Sí al proyecto de intervención y reorganización administrativa.

El desarrollo del suelo público para conseguir los objetivos del plan se articulará alrededor del cauce del arroyo Culebro, en la zona comprendida entre Alcorcón y Móstoles hasta la carretera de Andalucía, que se cruzaría radialmente con un importante eje de ferrocarril y carretera.

En cuanto a los diversos aspectos contemplados en el documento, reseñar que referido a la Universidad Sur, José Aranda apuntó la idea de no configurar un campus estático, sino actuar de acuerdo con las posibilidades que existan en los diferentes municipios. Así, en el caso de Alcorcón y en torno a los castillos de Valderas, podría configurarse una zona tanto de carácter ciudadano como universitario.

En espacios libres, señaló que parecía oportuno incluir determinadas áreas



Presentación del documento en el Centro Cívico de Leganés

Con el objetivo de que la zona Sur de Madrid funcione como una gran ciudad y se relance su industria

PLAN ESTRATEGICO PARA EL SUR

La Comunidad de Madrid, junto a siete municipios de la zona Sur metropolitana (Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto), han diseñado un proyecto conjunto para la zona, bajo el epígrafe *Una estrategia para la zona Sur metropolitana*, firmado el 21 de abril de 1988. El 11 de junio se celebraba en Leganés una jornada de debate e información del Plan, en la que intervino como ponente el Alcalde de Alcorcón, José Aranda, junto con el consejero de Política Territorial, Eduardo Mangada, y el consejero de Economía, Eugenio Royo. En esta jornada también se contó con la intervención de representantes de la Confederación de Empresarios Independientes de Madrid (CEIM), de la Cámara de Comercio, CC. OO. y UGT. El objetivo del Plan Estratégico para la zona Sur es el de tratar de revitalizar el sector productivo con el fin de favorecer la instalación de industrias, equipamiento y servicios, al mismo tiempo que relanzar la actividad y cualificación productiva, social y ambiental de la zona

que por no tener un valor intrínseco de carácter forestal, incluso pertenecientes, en el caso de Alcorcón, al ya inexistente *anillo verde de Madrid*, se encuentran incluidos dentro de los planes generales clasificados como suelos no urbanizables especialmente protegidos, caso que en nuestro término municipal se produce en la finca denominada *Las Presillas*. Referido a los medios de comunicación, José Aranda señaló la posibilidad de construir tanto en Alcorcón como en Parla estaciones de Metro, en puntos centrales de los actuales núcleos urbanos.

Otro de los aspectos en materia de comunicación de vital importancia, que señalaba el Alcalde de Alcorcón, es la necesidad de contar con un aeropuerto en

la zona Sur, ya que, si se pretende la instalación del sector servicios y si se trata de la creación de zonas industriales de alta tecnología, es inevitable contar con el más actual de los medios de transporte: el avión, porque pretende que los directivos y agentes de las empresas cuya instalación se desea, o que los productos manufacturados por éstas tengan que desplazarse hasta o desde Barajas, limita de forma considerable todas las expectativas de la zona Sur metropolitana.

Zona asistida

El aspecto económico de toda esta ambiciosa operación es primordial, ya que



José Aranda, Alcalde de Alcorcón

II Asamblea de la Federación de Municipios de Madrid

Colaboración entre municipios

La Federación de Municipios de Madrid celebraba su segunda asamblea a finales del mes de mayo: se cumplían así casi cuatro años desde que el 27 de septiembre de 1984 los 24 municipios madrileños adheridos a la Federación de Municipios y Provincias se reuniesen y acordasen constituir la Federación Madrileña de Municipios (FMM). Actualmente son 132 municipios, de los 178 que componen la Comunidad madrileña, los que están adheridos a la FMM, de la que el Alcalde de Alcorcón, José Aranda, es vicepresidente.

La segunda asamblea de la FMM fue inaugurada por Joaquín Leguina, presidente de la Autonomía madrileña, quien señaló como objetivos que necesitan una mayor realización y esfuerzo de nuestra Comunidad: la red regional de centros de promoción, bolsas de suelo público urbanizado, la depuración global de las aguas y su recuperación para regadíos y ocio, además de más y mejores medios de transporte.

Respeto a la autonomía municipal

Joaquín Leguina también señaló que la Comunidad Autónoma ha intervenido 42.000 millones de pesetas en todos los municipios, excepto Madrid capital, lo que supone el 40 por 100 de las inversiones totales desde que se constituyó esta entidad. Respecto a las relaciones entre la Comunidad Autónoma y la Federación Madrileña de Municipios, Leguina expresó la voluntad de llevar a cabo *un escrupuloso respeto a la autonomía municipal, como establece la Constitución*.

Al igual que con el apoyo de la Comunidad Europea, debe contarse con el apoyo económico del Estado y de la Comunidad de Madrid. José Aranda confió en que en el presupuesto de 1989 la Asamblea de Madrid apruebe las partidas necesarias para poner en marcha la primera fase del proyecto, lo que facilitaría que la estrategia presentada por la zona Sur madrileña sea a medio plazo una espléndida realidad.

Además, el presupuesto de la Universidad Popular asciende a 60 millones y el del Patronato Deportivo Municipal a 253

PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4.308 MILLONES

El presupuesto del Ayuntamiento de Alcorcón asciende este año a 4.308 millones de pesetas. Además, los presupuestos de los patronatos de la Universidad Popular y de Deportes suponen, respectivamente, 60 y 253 millones



El concejal de Hacienda, Jesús Salvador, explica al Pleno de la Corporación el presupuesto municipal

Los 4.308 millones a los que asciende el presupuesto del Ayuntamiento suponen un incremento del 18,95 por 100 sobre el presupuesto del año anterior. Al tiempo que se produce este aumento presupuestario, la tasa de endeudamiento desciende del 9,68 por 100 del pasado año al 5,26 por 100 actual. En cuanto a la inversión municipal, la cifra asciende a 1.393 millones de pesetas, lo que implica un aumento del 43 por 100 sobre el año anterior. El dato inversorista es importante, además, al suponer el 32 por 100 de los gastos municipales. Hay que señalar también que el primer capítulo cuantitativamente importante del presupuesto

es el de personal, que con 1.460 millones supone el 33,9 por 100 del presupuesto.

En cuanto a los servicios de mantenimiento que presta el Ayuntamiento, son importantes los fondos que se destinan a enseñanza (117 millones), basuras y limpieza viaria (153 millones), administración general (136 millones), alumbrado público (106 millones), vías públicas (74 millones), parques y jardines (52 millones), fiestas (38 millones), servicios culturales (30 millones), seguridad (24 millones), urbanismo (23 millones), servicios de salud (17 millones), extinción de incendios (14 millones), suministro de agua (12 millones), juventud (12 millones), asistencia social (5,7 millones) y bandas de música y orquesta (5,5 millones).

Las inversiones

El plan de financiación elaborado para abordar los 1.393 millones de inversión contempla subvenciones de organismos públicos (Comunidad de Madrid y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), de entidades privadas y un crédito del Banco de Crédito Local.

INGRESOS			
Capítulo	Importe	% sobre total	% variación sobre 1987
A) Operaciones corrientes			
1. Impuestos directos	1.014.550.000	23,55	+ 24,10
2. Impuestos indirectos	205.276.180	4,77	+ 20,55
3. Tasas y otros ingresos	858.714.337	19,93	+ 98,81
4. Transferencias corrientes	1.233.100.000	28,62	+ 0,00
5. Ingresos patrimoniales	34.500.000	0,80	+ 21,05
Total operaciones corrientes	3.346.140.517	77,67	+ 24,80
B) Operaciones de capital			
6. Enajenación inversiones reales	-	-	- 100,00
7. Transferencias de capital	774.859.483	17,99	+ 40,25
8. Variación de activos financieros	187.000.000	4,34	+ 6,86
Total operaciones de capital	961.859.483	22,33	+ 2,27
GASTOS			
Capítulo	Importe	% sobre total	% variación sobre 1987
A) Operaciones corrientes			
1. Remuneraciones del personal	1.460.462.590	33,90	+ 17,60
2. Compra de bienes corrientes y servicios	912.931.639	21,91	- 1,44
3. Intereses	94.216.488	2,19	+ 0,44
4. Transferencias corrientes	374.334.111	8,69	+ 54,56
Total operaciones corrientes	2.841.944.828	65,97	+ 13,49
B) Operaciones de capital			
6. Inversiones reales	1.393.035.256	32,34	+ 42,90
7. Transferencias de capital	-	-	-
8. Variación de activos financieros	-	-	-
9. Variación de pasivos financieros	73.019.916	1,69	- 48,87
Total operaciones de capital	1.446.055.172	34,03	+ 31,18

PRINCIPALES INVERSIONES

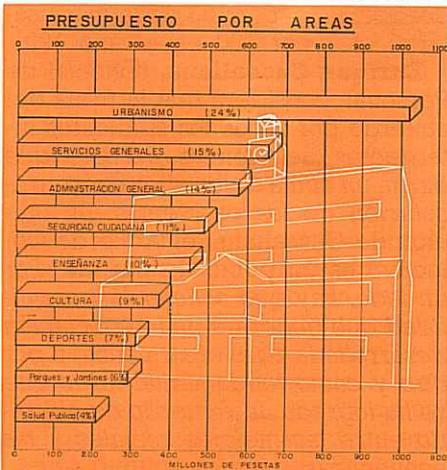
	Pesetas
Urbanización de parcelas escolares	90.203.877
Urbanización de San José de Valderas (6.ª fase)	50.000.000
Acondicionamiento de la M-508	140.000.000
Desdoblamiento del puente del ferrocarril	95.000.000
Urbanización de la plaza de los Caídos (2.ª fase)	16.355.934
Aceras Parque de Lisboa (5.ª fase)	30.000.000
Pavimentación calle Infantas	40.000.000
Bulevar Alcorcón-Móstoles	150.000.000
Pavimentación plazas aparcamiento Parque de Lisboa	20.000.000
Acceso colegio "La Inmaculada"	5.000.000
Reurbanización Hogar 68	5.000.000
Instalación y renovación de alumbrado	50.000.000
Adquisición camión servicio de limpieza	10.000.000
Cementerio Municipal (3.ª fase, nichos)	40.000.000
Colector primario sector residencial San José de Valderas	95.000.000
Colector primario sector industrial San José de Valderas	100.000.000
Colector calle Cáceres y otras	40.000.000
Parque Lineal Alcorcón-Móstoles	30.000.000
Parque de la Paz (1.ª fase)	50.000.000
Reforma y ajardinamiento plaza de San Pedro Bautista	10.000.000
Pistas de atletismo polideportivo "Pablo Iglesias"	50.000.000
Equipamiento de la Casa de Cultura y Juventud	100.000.000
Acondicionamiento edificio La Peninsular	20.000.000

SUBVENCIONES

Comunidad de Madrid	679.859.483
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	95.000.000
Entidades privadas	106.000.000

CREDITOS

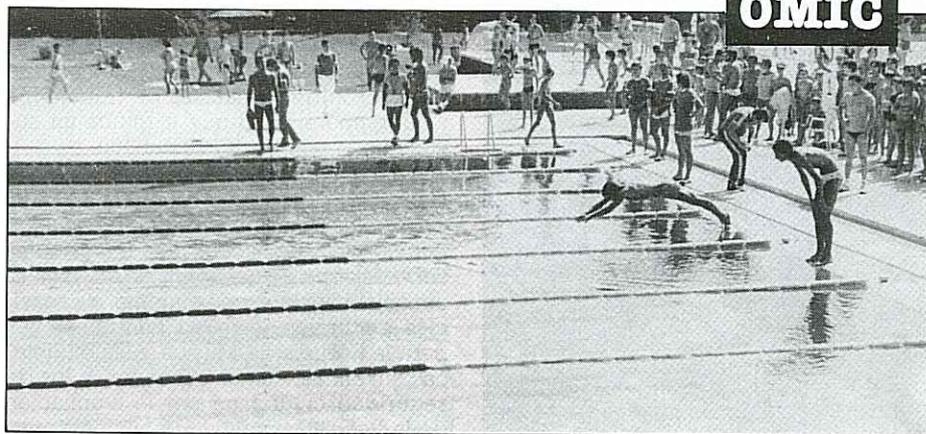
Banco de Crédito Local	187.000.000
------------------------	-------------



Alcorcón

Por una Orden de la Comunidad de Madrid

Nueva reglamentación para las piscinas



La Comunidad de Madrid ha elaborado para este año un Programa de Vigilancia y Control de las piscinas que pretende, fundamentalmente, garantizar una mejor calidad del agua. Sin duda, uno de los usos del agua menos considerado sanitariamente ha sido el recreativo, y lo que el programa quiere asegurar ahora es el rigor higiénico sanitario en las piscinas de Madrid. Además, la Consejería de Salud ha elaborado la Orden por la que se regularán las condiciones de las instalaciones públicas.

Los objetivos del Programa de Vigilancia y Control de las piscinas persiguen regularizar la situación legal de todas las piscinas, detectar los riesgos potenciales y adoptar las oportunas medidas correctoras, profundizar en la mejora de las instalaciones y su mantenimiento y coordinar a todos los estamentos con implicaciones en el tema.

La normativa que se contempla para las piscinas tiene su marco legal en la Orden de 25 de mayo de 1987, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, y en la Orden de 7 de marzo de 1988 de la misma Consejería, lo cual supone una actualización, ya que hasta ahora la legislación a aplicar era del año 1960. Con la nueva normativa, Madrid queda a la altura europea, aunque es preciso señalar que la Comunidad Europea carece de directrices sobre las piscinas.

Las piscinas infantiles

Quizás en el caso de las llamadas piscinas infantiles la situación era aún más precaria que en el resto de las instalaciones. Para los técnicos de la Comunidad de Madrid, la catalogación de *infantil* era más que nada un nombre, un recinto con agua sin garantías higiénicas. Ahora, para las piscinas infantiles se exigen dos requisitos imprescindibles: dispositivo de cloración automático y sistema de renovación de agua propio.

Innovaciones

Una de las innovaciones es el cambio del canalillo perimetral de las piscinas por las piletas de paso obligado para acceder a la piscina. El agua que contengan estas piletas deberá estar clara y bacteriológicamente depurada, en circulación continua, con unas duchas instaladas sobre ellas que en los momentos de máxima concurrencia deberán permanecer en funcionamiento continuo. En el campo de la infraestructura hay que destacar también el incremento en el número de duchas, lavabos y retretes.

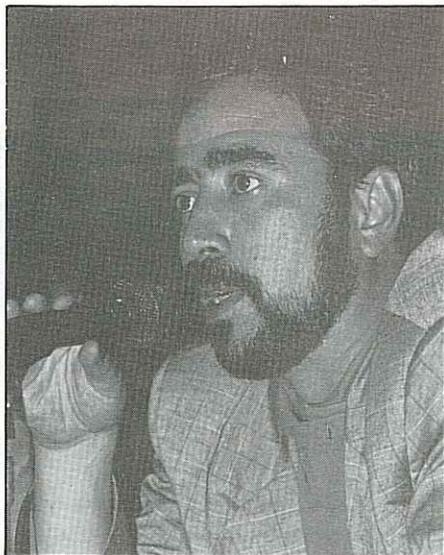
Socorristas, ATS y médicos

Sin duda, una de las exigencias más importantes que cuenta esta Orden es la que se refiere al personal sanitario que debe existir en las piscinas. Todas ellas deben contar con el servicio permanente de un socorrista. Además, las piscinas con un volumen superior a 400 posibles bañistas han de contar con un ATS, y cuando la capacidad supere las 1.500 personas deberá añadirse también un médico.

La inspección de las piscinas

La inspección de las piscinas es en Alcorcón competencia del farmacéutico titular y del Jefe Local de Sanidad, pero con la novedad de los libros de registro, de los que deberá disponer cada vaso de las piscinas. Los responsables de las piscinas deberán cumplimentar diariamente los libros y facilitar la labor de los inspectores sanitarios. Los farmacéuticos titulares deberán visitar las instalaciones al menos una vez a la semana, y con una periodicidad mensual efectuar análisis fisicoquímicos y microbiológicos.

Oferta pública de empleo



El concejal de personal explicaba al Pleno de la Corporación la Oferta

El Pleno Extraordinario de la Corporación, celebrado el día 30 de junio, aprobaba la Oferta Pública de Empleo con los votos a favor del Grupo Socialista, los votos en contra del Grupo Popular y la abstención de CDS e IU.

La Oferta Pública de Empleo convocada este año por el Ayuntamiento supone la creación de 86 puestos de trabajo fijo y 12 temporales, lo que significa un aumento de plantilla del 20 por 100.

Para el concejal de personal, **Enrique Cascallana**, la oferta *posibilita el inicio de la reforma administrativa del Ayuntamiento y amplía y consolida importantes servicios que actualmente se prestan*. El concejal señaló especialmente los servicios culturales, con las contrataciones para la Escuela de Música y las bibliotecas, juveniles, con el animador, y los de seguridad ciudadana por la ampliación de la Policía Municipal. Igualmente, significó la importancia del reforzamiento del servicio municipal de recaudación.

Firmado por un período de cuatro años

Acuerdo Colectivo

El Acuerdo Colectivo de los trabajadores del Ayuntamiento de Alorcón se firmaba en el pasado mes de junio: la Corporación, a través de la Delegación de Personal y los sindicatos Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, AFIA y CSIF firmaban, por primera vez, un acuerdo con una vigencia de cuatro años. Las principales innovaciones del Acuerdo se dan en los terrenos social y laboral: un apartado específico sobre materia de empleo, el establecimiento de pensiones mínimas, el régimen disciplinario y un capítulo de derechos sindicales constituyen algunas de ellas.

En el Acuerdo se hace una primera aproximación a la valoración de puestos de trabajo, en la que deberá profundizarse el próximo año, con una catalogación de los puestos de trabajo y una reorganización administrativa que aporta de la estructura orgánica del ayuntamiento.

En el terreno de la jubilación, se garantiza la pensión mínima de 820.000 pesetas y la de viudedad se fija en 574.000 pesetas. En el Acuerdo firmado se crea un capítulo específico de empleo, en el que se define explícitamente el compromiso de la Corporación de ampliar la plantilla. También se contempla la participación sindical en la confección y desarrollo de la Oferta Pública de Empleo y se establece lo que ya venía siendo norma: las contrataciones temporales procederán de las listas de no admitidos que hayan sido aprobados por los Tribunales. En cuanto al fondo social de la empresa destinado a los trabajadores, pasará del actual 1,5 por 100 de la masa salarial al 3 por 100 en el año 1991.

Enrique Cascallana, concejal de Personal, considera que la firma del acuerdo por todos los sindicatos integrantes del comité *permite que exista un clima de colaboración en la solución de los problemas*. En opinión de Cascallana, el Acuerdo Colectivo es un punto de partida: *Por un lado, hay que señalar la tranquilidad que generará una negociación desarrollada para cuatro años, y por otro y como fundamental, creo que se ha logrado un Acuerdo equilibrado entre las mejoras sociales y las económicas*.

Las plazas convocadas

FUNCIONARIOS DE CARRERA

- 2 plazas: **técnico de administración general**.
- 1 plaza: **técnico medio**.
- 1 plaza: técnico medio, **recaudador**.
- 1 plaza: técnico auxiliar, **inspector coordinador de rentas**.
- 1 plaza: técnico auxiliar, **auxiliar de recaudación agente ejecutivo**.
- 1 plaza: técnico medio, **arquitecto técnico**.
- 1 plaza: técnico medio, **ingeniero técnico de obras públicas**.
- 1 plaza: Policía Municipal, **suboficial**.
- 4 plazas: Policía Municipal, **cabos**.
- 10 plazas: Policía Municipal, **guardias**.
- 1 plaza: Servicio de Extinción de Incendios, **cabos**.
- 2 plazas: Servicio de Extinción de Incendios, **bomberos**.

PERSONAL LABORAL

- 1 plaza: grado medio, **programador**.
- 1 plaza: bachiller superior, **jefe de almacén**.
- 8 plazas: graduado escolar, **auxiliar administrativo**.
- 1 plaza: graduado escolar, **coordinador sociocultural**.
- 1 plaza: graduado escolar, **repcionista**.
- 8 plazas: sin titulación, **conserje**.
- 2 plazas: graduado escolar, **auxiliar de biblioteca**.
- 2 plazas: sin titulación, **oficial de parques y jardines**.
- 4 plazas: sin titulación, **ayudantes de oficial**.
- 1 plaza: sin titulación, **conductor**.
- 1 plaza: sin titulación, **oficial de mantenimiento**.
- 16 plazas: sin titulación, **peones**.
- 1 plaza: diplomado en enfermería, **ayudante técnico sanitario**.
- 1 plaza: dirección de orquesta, **director de la Escuela Municipal de Música**.
- 11 plazas: titulación de profesor, **profesor de la Escuela Municipal de Música**.
- 1 plaza: titulado superior, **psicólogo**.

PERSONAL TEMPORAL

- 1 plaza: graduado escolar, **animador juvenil**.
- 3 plazas: titulación superior, **médicos**.
- 2 plazas: titulación superior, **psicólogos**.
- 1 plaza: diplomado en enfermería, **ayudante técnico sanitario**.
- 1 plaza: grado medio, **educador de familia**.
- 2 plazas: magisterio, **profesor de EGB**.
- 2 plazas: sin titulación, **peones**.

ATLETISMO

CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL

Infantil masculino y femenino

Angel Robledano (80 metros lisos), 3.º.
 Angel Robledano (longitud), 1.º.
 Alberto Andrés (1.000 metros lisos), 2.º.
 Oscar Calvo (200 metros vallas), 1.º.
 David Gómez (jabalina), 2.º.
 José Antonio Quiñones (3 kilómetros marcha), 1.º.
 Olga Serrano (1.000 metros lisos), 2.ª.

Cadete masculino y femenino

Pablo Muñoz (100 metros lisos), 2.º.
 Carlos Arrojo (100 metros lisos), 3.º.
 Ana Belén Romo (100 metros lisos), 2.ª.
 María del Carmen Montero (disco), 1.ª.
 De los resultados de estos campeonatos, la Federación de Madrid hizo una selección para competir en Pontevedra, en los Campeonatos de España, categoría infantil, siendo seleccionados Angel Robledano, Oscar Calvo, David Gómez y José Antonio Quiñones.

Estos atletas compitieron muy dignamente y dejaron el pabellón de Alcorcón muy alto. Los puestos que consiguieron fueron los siguientes: José Antonio Quiñones, campeón de España de 3 kilómetros marcha, haciendo una de las mejores marcas de toda la historia de la categoría infantil y rebajando su marca personal en 44 segundos.

Oscar Calvo, quinto en la prueba de 200 metros vallas.

Angel Robledano, sexto en salto de longitud, y David Gómez, sexto en lanzamiento de jabalina, colaborando todos ellos a que la Federación de Madrid quedase subcampeona de España por equipos.

CAMPEONATO AUTONOMICO POR EQUIPOS

Infantil masculino

Angel Robledano (80 metros lisos), 3.º.
 Alberto Andrés (1.000 metros lisos), 2.º.
 Oscar Calvo (200 metros vallas), 1.º.
 José Carnerero (150 metros lisos), 2.º.
 José Antonio Quiñones (3 kilómetros marcha), 1.º.
 Relevos 4 por 80, 2.º.
 Clasificación final por equipos: 1.º.

Infantil femenino

Olga Serrano (1.000 metros lisos), 2.ª.
 Montserrat Poyatos (2.000 metros lisos), 3.ª.
 Eva Sanabria (disco), 3.ª.
 María Daura (tetrathlon), 2.ª.
 Clasificación final por equipos: 7.º.

Cadete masculino

Pablo Muñoz (100 metros lisos), 2.º.
 Juan Carlos Casas (5 kilómetros marcha), 1.º.
 Relevos 4 por 100, 3.º.
 Clasificación final por equipos: 3.º.

Cadete femenino

Verónica Calleja (100 metros lisos), 3.ª.
 Marisa Pedrera (1.000 metros lisos), 3.ª.
 Inmaculada Ruiz (3.000 metros lisos), 2.ª.
 Ana Belén Romo (exhathlon), 1.ª.
 Milagros Crespo (jabalina), 2.ª.
 María Carmen Montero (disco), 2.ª.
 Clasificación final por equipos: 4.º.

PRIMER MEMORIAL CARLOS BOSQUE TORIBIO



Una emotivo momento del homenaje

Del 16 al 21 de mayo se celebraba en Alcorcón el Primer Memorial Carlos Bosque Toribio, organizado por el parque de bomberos de nuestra ciudad en homenaje a Carlos Bosque Toribio, bombero fallecido. El resultado de las pruebas, que contaron con numerosa participación de bomberos de los parques de la Comunidad de Madrid, fue el que a continuación reseñamos.

Hay que señalar que Juan Carlos Higuera, el bombero que falleció trágicamente durante un entrenamiento el día 26 de mayo, participó en este homenaje póstumo a su compañero y obtuvo el segundo puesto en natación.

CUERDA. 7 METROS

Categoría A

1.º Antonio López. Parque Madrid.
 2.º Alfredo Domínguez. Parque 4.º Madrid.
 3.º Juan Luis Borreguero. Parque Alcorcón.
 3.º Dionisio Gómez. Parque 3.º Madrid.

Categoría B

1.º Julián Revilla. Parque Alcorcón.
 2.º Alejandro Sánchez. Parque Alcorcón.
 3.º Javier Santamaría. Parque Alcorcón.

Categoría C

1.º Antonio Sánchez. Parque Central de Madrid.

NATACION

Categoría A

1.º Alfredo Domínguez. Parque 4.º Madrid.
 2.º Carlos Higuera. Parque Alcorcón.
 3.º Teodoro Serrano. Parque Torrejón.

Categoría B

1.º Javier Santamaría. Parque Alcorcón.
 2.º Julián Revilla. Parque Alcorcón.
 3.º Santiago Martínez. Parque 4.º Madrid.

Categoría C

1.º José María San Juan. Parque Alcorcón.

ATLETISMO. 1.000 METROS

Categoría A

1.º Angel Fernández. Parque 1.º Madrid.
 2.º José Luis Garzón. Parque Alcorcón.
 3.º Juan José Borreguero. Parque Alcorcón.

Categoría B

1.º Julián Revilla. Parque Alcorcón.
 2.º Javier Santamaría. Parque Alcorcón.

Categoría C

1.º Enrique López. Parque 1.º Madrid.
 2.º José María San Juan. Parque Alcorcón.
 3.º Mario Martín. Parque Alcorcón.

PRESS DE BANCA. 50 KG.

Categoría A

1.º Antonio López. Parque 1.º Madrid.
 2.º Alfredo Domínguez. Parque 4.º Madrid.
 3.º Jesús Bustos. Parque Alcorcón.

Categoría B

1.º Luis Cañete. Parque Alcorcón.
 2.º Julián Revilla. Parque Alcorcón.
 3.º Javier Santamaría. Parque Alcorcón.

Categoría C

1.º Joaquín de la Pena Bonito. Parque Alcorcón.
 2.º Alejandro Sebastián. Parque Alcorcón.

FLEXIONES EN SUSPENSION

Categoría A

1.º Jesús Bustos. Parque Alcorcón.
 2.º Alfredo Domínguez. Parque 4.º Madrid.
 3.º José Luis Sánchez. Parque Alcorcón.

Categoría B

1.º Alejandro Sánchez. Parque Alcorcón.
 2.º Julián Revilla. Parque Alcorcón.
 3.º Javier Santamaría. Parque Alcorcón.

Categoría C

1.º José María San Juan. Parque Alcorcón.
 2.º Joaquín de la Pena. Parque Alcorcón.

PUÑALES

Categoría A

1.º Antonio López. Parque 1.º Madrid.
 2.º Juan José Borreguero. Parque Alcorcón.

Categoría B

1.º Antonio Sánchez. Parque Madrid.

VOLEIBOL

Primer clasificado: Turno 1. Parque Alcorcón.

Segundo clasificado: Grupo de Los Nuevos. Parque Alcorcón.

Tercera clasificado: Turno 2. Parque Alcorcón.

FUTBOL SALA

1.º Equipo de Alcalá de Henares.
 2.º Equipo de Parla.
 3.º Equipo de Alcorcón.

TENIS DE MESA

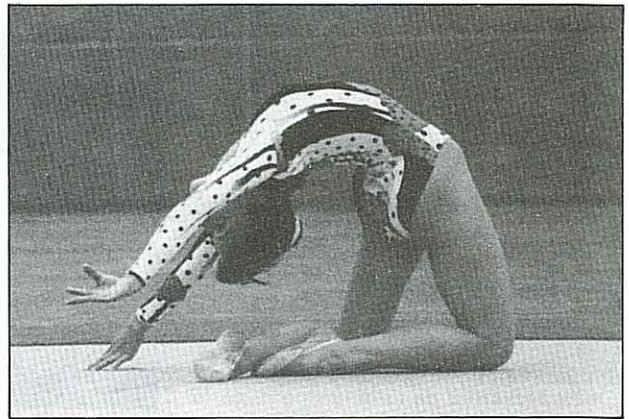
1.º Aurelio Fernández. Parque Alcalá de Henares.
 2.º José Luis Garcón. Parque Alcorcón.

Celebrados los Campeonatos Autonómicos

Gimnasia rítmica

El día 21 de mayo en categoría infantil y modalidad individual y el día 28 del mismo mes en categorías alevín e infantil, y en la modalidad de conjuntos, se celebró en el polideportivo Los Cantos el Campeonato Autonómico de Gimnasia Rítmica, dentro de un marco con decoración especial para esta cita. La actuación de nuestras representantes fue muy destacada, siendo la más resaltante la medalla de oro conseguida por el conjunto alevín del Gimnasio Tsukuri, medalla que fue compartida con el equipo de Las Rozas, después de una anormal actuación de los jueces. El equipo infantil del mismo gimnasio alcanzó la novena posición de un total de 15 equipos participantes.

Ya en individuales, destacar la actuación de la gimnasta Silvia Sandoval, que alcanzó la medalla de bronce en la modalidad de Aro, siendo décima en Manos Libres y alcanzando finalmente el quinto puesto en la clasificación conjunta.



Silvia Sandoval, en pleno ejercicio

El P.D.M. Alcorcón, ganador por cuarto año

Campeonato de la Comunidad de Madrid



Fernando Calvo, representante de la Comunidad de Madrid -y Antonio Martín Sabugo- concejal de Deportes de Alcorcón, hacen entrega del Trofeo de Campeones de la Comunidad al capitán del P.D.M. Alcorcón

Durante los días 4 y 5 de junio, en el campo Santo Domingo, de Alcorcón, se ha celebrado la fase final del Campeonato de la Comunidad de Madrid, en su categoría cadete.

El equipo representativo del P.D.M. Alcorcón ha conseguido, por cuarto año consecutivo, alzarse con el título tras vencer en la semifinal al A.D. Amistad de Alcobendas por 3-1, con goles de Alfredo, Prieto y Paquillo -y por el mismo resultado, en la gran final, al Torrepista, de Torrejón de Ardoz-, con goles de Paquillo, dos, y Nacho.

Cuadro de honor Trofeo Promoción de Fútbol

1.ª Cadete

Campeón, "Munich".
Subcampeón, "Feyenoord".
Tercero, "P. Guadalquivir".

2.ª Cadete

Campeón, "Figaro".
Subcampeón, "Peñón".
Tercero, "V. Aránzazu".

1.ª Infantil

Campeón, "Stma. Trival".
Subcampeón, "Independiente".
Tercero, "Esc. P.D.M. Arconada".

2.ª Infantil

Campeón, "P. Guadalquivir".

Subcampeón, "Esc. P.D.M. Camacho".
Tercero, "Ondarreta".

1.ª Alevín

Campeón, "Fantasy".
Subcampeón "Esc. P.D.M. Arconada".
Tercero, "Cisneros-A".

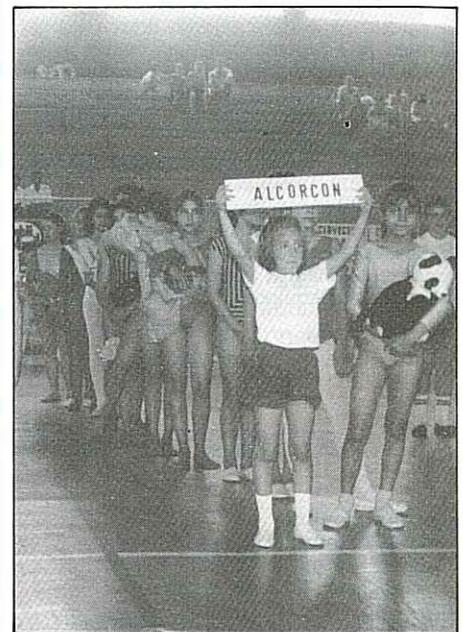
2.ª Alevín

Campeón, "S. V. Ferrer".
Subcampeón, "P. Oeste".
Tercero, "Esc. P.D.M. Buyo".

Prealevín

Campeón, "Stma. Trival".
Subcampeón, "Esc. P.D.M. Arconada".
Tercero, "Ondarreta".

Minitramp



El día 4 de junio se celebró en Coslada el encuentro de la I Liga de Promoción de Minitramp, organizada por la Federación Madrileña de Gimnasia, en la que los representantes de la Escuela de Gimnasia Artística de esta localidad se han clasificado como campeones en la categoría masculina y subcampeones en la categoría femenina.

Nuestros participantes han tenido que competir contra importantes clubs de la Comunidad de Madrid, como son: Alcobendas, Coslada, Fuenlabrada, Boadilla del Monte y Alba. Este último también es de nuestra localidad y logró un tercer puesto en categoría femenina.

N. de R.-Las colaboraciones para publicar en esta página deberán enviarse mecanografiadas a la secretaría del señor alcalde, plaza de España, número 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "Para Plaza Pública".

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así lo solicitan expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones excediesen la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

El Día del Libro

Hoy es el día de los libros, se celebra una gran fiesta, y todos los libros corren, pues quieren llegar a ella.

Un libro que es aún muy joven, da brincos y volteretas, se mira el reloj, no obstante, no llega tarde a la fiesta.

Se reúnen en una sala, donde han puesto una gran mesa, todos los libros se juntan, todos hablan y conversan.

¡Atención, llega la reina!
Y todos paran de hablar.
Por admiración, los viejos;
por asombro, los demás.

Esta reina ¿quién será?,
pues es la literatura,
la que ayudó a que escribieran
los libros que ahora la escuchan.

Ella se sienta en un trono
hecho de hojas de papel,
de letras es la corona
que en su cabeza se ve.

No es majestad de un gran reino,
pero tiene gran poder,
interrogar a los libros
es quizás su gran poder.

Ahora suenan las trompetas,
invitadas van a entrar,
son unas bellas poesías,
todo se empieza a animar.

Se forman varias parejas
y quedan algunas más,
los jóvenes bailan bien,
los viejos, a descansar.

¡Libros que cumplen los años cuando tú los felicites, abriéndolos en tus manos, y leyéndolos disfrutes!

Fernando J. López Martínez,
Alumno del C.P. "Vicente Aleixandre", primer premio de poesía del ciclo medio del concurso literario III Feria del Libro de Alcorcón

Nota de la Redacción.-A Fernando J. López Martínez, joven alumno del C.P. "Vicente Aleixandre", le ha perseguido la mala suerte: los duendes de máquinas e imprentas se empeñaron en que su nombre bailara e hizo que le adjudicáramos otro colegio. Esperamos que la publicación de su poesía borre los malos ratos.

Mensaje al pueblo madrileño

Como ya es tristemente tradicional en esta época estival, y ante la imposibilidad de realizar las habituales campañas en empresas y entidades, debido a los períodos vacacionales, disminuye muy notoriamente la donación de sangre en Madrid, por lo que en algunas ocasiones se hace preciso atrasar intervenciones quirúrgicas en los distintos centros sanitarios.

Para evitar que se puedan crear situaciones críticas por la falta de sangre, como ya ocurrió el verano pasado, es necesaria una mayor colaboración del pueblo madrileño, acudiendo a efectuar donaciones de sangre a los centros permanentes, ubicados en los propios hospitales, así como a la caravana que mantenemos instalada en la calle Preciados, y todavía en el mes de julio a las unidades móviles que siguen recorriendo distintos barrios de la capital.

Muy especialmente queremos insistir sobre este particular a los vecinos de las localidades de nuestra Comunidad y alguna limitrofe, donde se desplazarán equipos médicos a lo largo de los meses de julio y agosto, en la seguridad de que en gran medida va a depender de su aportación el que no falte la sangre imprescindible para las muchas personas que la precisen.

Para mayor información rogamos se entre en contacto con la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Madrid en los teléfonos: 270 43 63, 270 43 64, 279 98 88 y 279 98 04.

MIGUEL ANGEL DE HUERTA

Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Madrid

Mujer y paz

El 8 de marzo de 1908, 129 trabajadoras del textil de Chicago (EE.UU.) fueron quemadas por encontrarse en huelga ocupando su fábrica. En 1910 se declara el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Desde entonces se viene celebrando en todos los países ese día.

Entendemos la lucha de algunas contra el patriarcado por la total liberación de la mujer, y con ella la de la Humanidad entera, dentro de una transformación total de la sociedad en la que vivimos; no podemos las mujeres limitarnos a tratar las cuestiones típicamente femeninas (divorcio, aborto, malos tratos, etcétera) y dejar en manos de los "padres de la patria" todo lo demás (economía, ejército, energía, etcétera), porque corremos el riesgo de que no cambie nada, o lo que es peor, que el cambio sea para retroceder o para desaparecer en caso de una guerra o atentado nuclear.

De qué nos sirve luchar para conseguir refugios para mujeres maltratadas o pisos para mujeres con cargas familiares, o una ley de aborto justa, si después vienen y, "zas", nos barren a toda la Humanidad con una bomba de neutrones u otras.

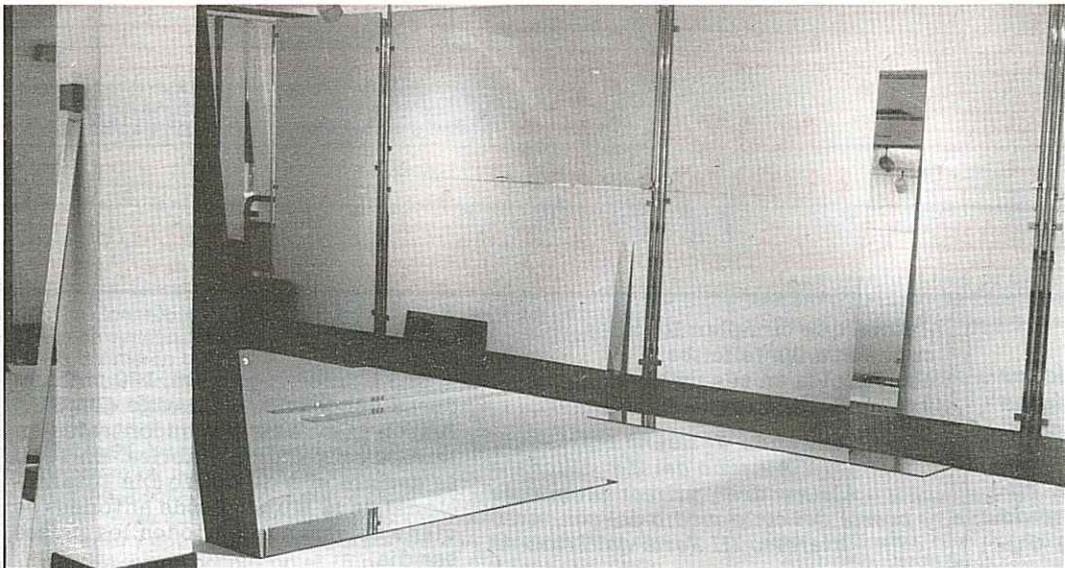
Las mujeres necesitamos la paz, pero está seriamente amenazada por la carrera armamentista que se desarrolla a marchas forzadas y hoy día existe en el mundo material bélico suficiente para destruir el planeta Tierra veinte veces.

Una de nuestras reivindicaciones, uno de nuestros derechos, son impensables en un estado de posguerra. Hambre, miseria, sufrimientos, parir año tras año para reconstruir la población destruida, los vientres de las mujeres para reproducir seres humanos, obreros que con su trabajo vuelven a construir el país.

Hago un llamamiento a todas las mujeres para que luchen por la paz y el desarme; en los hijos debemos de desarrollar una conciencia antibelicista que les lleve a detestar todo tipo de armas, que sólo sirven para destruir.

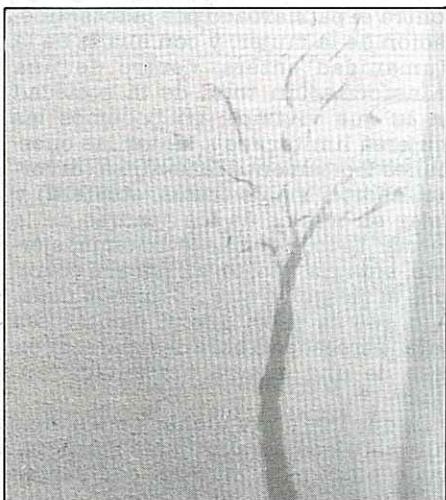
Como muy bien dijo en su día nuestro querido Tierno Galván en las Jornadas por la Paz: "No son los Estados ni los gobiernos los principales artífices de la lucha por la paz. Corresponde a los pueblos esta tarea, porque ellos son, al fin y al cabo, los más interesados en vivir en paz."

Por la Paz,
Flor



**El autor más
controvertido
que ha pasado
por Alorcón**

Víctor Ferruz



Víctor Ferruz, madrileño del Norte, ha acudido a Alorcón con un bosque de resonancias en el que los ciudadanos de este Sur podían observarse rotos o perfectos, tumbados o alzados... Se trataba de una exposición hecha a imagen y medida del Centro Cívico. Y érase un bosque que permitía un sinfín de visiones; eso sí, siempre que el visitante/espectador estuviese dispuesto a arriesgar el tiempo necesario para perderse entre cristales, plásticos y papeles.

Cuando en el Centro Cívico se preguntaba qué pintaba ese arte en un sitio como éste, Rafael Liaño, coordinador cultural, lo tenía muy claro. La cosa empieza con una pregunta: ¿Es que en Alorcón no vamos a tener derecho a una cultura de primera? Quizás la exposición de Víctor Ferruz habría que deletrearla como "modo artístico que existe y es escasamente conocido". Y alguien debió decirse: pues a divulgar, que algo queda.

Con treinta años, Víctor Ferruz tiene en su haber diez exposiciones y considera que *la situación está fatal para quienes hacemos este tipo de cosas*. Aunque piensa que el debate está muy manido, afirma que uno de los mayores problemas es el de la terrible competitividad. El año 1979 es el del arranque de su pintura, de una afición que arrastraba desde pequeño. De sus estudios de Artes Aplicadas afirma que *más que nada desaprendí* y prefirió la experiencia propia a la académica. Víctor pasó al mundo de la materia a través de dos nombres de excepción: Tapiés y Millares. Del primero toma un nuevo realismo que rompe con los esquemas tradicionales. De Manuel Millares admira su relación agónica con el sistema.

Víctor Ferruz es, sin duda, el autor que ha pasado por el Centro Cívico con mayor aureola de sorpresa. Su obra ha despertado los mayores amores o las críticas más duras. La razón: su obra en soportes no tradicionales. En el momento en el que Ferruz sintió la necesidad de romper barreras, comenzó a trabajar con el espacio real: entonces empezó su trabajo con piezas simétricas relacionadas con el espacio y con los elementos que actúan en ese mismo hueco. Las instalaciones del Centro Cívico, ubicadas en esta línea, perseguían más una visión plástica y formal que puramente conceptual. Y

en ellas el espectador encontraba lo que deseaba, porque, además, Víctor Ferruz no es partidario de arrebatar la capacidad del lenguaje y no desea aportar puntos de descodificación para su obra. El asombro que provocan sus instalaciones no le suena a nuevo: *Creo que a nivel de masas no se ha pasado del impresionismo*. Y Víctor comenta: *Hay un vicio extendido en el público de pedir que todo se le dé explicadito y, en caso contrario, le cues-*

ta mucho enfrentarse a las nuevas estructuras.

Las otras pasiones de Víctor Ferruz son la música y la poesía, y de lo que constantemente habla es de la sensibilidad. *La capacidad sensorial no tiene la limitación de los cinco sentidos*, afirma. Ambigüedad y vía de comunicación son los seudónimos que encuentra para esta capacidad sensitiva que, si se potencia, permite un mayor conocimiento del ser humano.

Cuando a Víctor Ferruz se le llama artista, se queda indiferente. Antes, la expresión le indignaba: *Se trata de un convencionalismo, de una diferenciación con el resto del mundo, y quedarte al margen es lo mejor para no permitir que se adueñe de ti*. Y es que Víctor Ferruz está convencido de que el arte se hace: *Cuando un espacio determinado es el que te hace pensar cómo dejarle que respire, cómo hacerle partícipe de la contaminación con los elementos que se introducen en su realidad, estás poniendo manos a la obra en el arte*. Víctor Ferruz no define su arte como contestatario y afirma que lo que intenta *es recuperar unos estados que se van perdiendo por unos mecanismos que lo falsean*. Para él, el arte, como cualquier otro producto, *posee unas modas y unos mecanismos de autoengaño del sistema que lo mueve.*



Carta del siglo XX a Claudio Monteverdi, mal olvidado músico del barroco, del que Ferruz es un enamorado

CARMEN HOLGUERAS